



TABLA DE RECONOCIMIENTO DE FORMACIÓN EXTERNA

En la Comisión de Formación del PDI celebrada el **16 de mayo de 2016**, se ha aprobado la siguiente Tabla de reconocimiento de actividades de formación externa (modificada en sesión de la Comisión de formación de 19 de diciembre de 2017, 13 de diciembre de 2018, 14 de diciembre de 2021, 15 de diciembre de 2023):

Cursos realizados en	Reconocidos como Formación externa
Certificados sin nº de horas ni programa justificativo	NO
Cursos de Idiomas del Centro de Lenguas modernas	SI
Cursos de Escuela de Doctorado	SI
Universidades públicas o privadas españolas	SI: firmados por Rector, Vicerrectores, Secretario General, Responsable de Instituto de Formación, Decanos o Directores de Escuela U., Directores de Departamento.
Universidades públicas o privadas extranjeras	SI: avalado por convalidación o traducción del programa
Títulos propias de Universidades o Máster universitarios	SI
Administraciones Públicas u Organismos de las mismas: Junta Castilla y León, INAP, INEM, ECLAP	SÍ
Congresos, Foros y Jornadas de Investigación y/o Innovación Docente	NO
Colegios profesionales	SI
Formación de los Sindicatos	SI (dentro del Acuerdo Nacional de Formación Continua)
Cursos de verano	NO
Instituto Cervantes	NO
Entes privados	A estudio por la Comisión
Plataformas de formación de reconocido prestigio: Coursera, EdX, Miriada, OCW, ...	SI
Cursos realizados al amparo del convenio "Regional University Network-European University" (RUN-EU)	SI

* Se reconocen cursos cuya temática tenga que ver con el perfil Profesional.